

## Acta Sesión plenaria ordinaria 27 Diciembre 2016

En los Locales del Monasterio Santa M<sup>a</sup> Magdalena (Benedictinas) de Alzuza, Don Javier Ibañez, Presidente del Concejo de Alzuza (Valle de Egües), conforme a los artículos 77 y siguientes de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, abre la sesión ordinaria plenaria del Concejo de Alzuza, el **27 de Diciembre de 2016** a las **19.00 horas** en primera convocatoria.

Asisten el Sr Presidente, la Señora Secretaria (obligatorios los dos) y los señores concejales:

JAVIER IBAÑEZ HUALDE  
ALEJANDRO AGUIRRE GONZALEZ  
PEDRO MANUEL URRUTIA ARMENDARIZ  
MARIA DEL CAMINO DE ROMAN RODRIGUEZ  
MARIA ARANZAZU DOLORES AMEZAGA IRIBARREN

Ademas asisten, Sra. Tortajada, como asesora del Concejo

El Sr. Presidente abre la sesión, dando paso a tratar los siguientes puntos del orden del día recogidos en la convocatoria:

### **1. Aprobación acta anterior.**

Los asistentes aprueban por unanimidad el acta anterior.

### **2. Aprobación Presupuestos 2017.**

Los asistentes aprueban con la mayoría legalmente exigida y siguiendo los trámites establecidos en la Ley Foral 2/1995, de 10 de Marzo de Haciendas

Locales de Navarra y demás legislación vigente, para el EJERCICIO 2017, con unas previsiones iniciales de Gastos por importe de **9.550 Euros**

Y para cumplir con el requisito establecido en el artículo 202.5 de la Ley Foral de Haciendas Locales, se envía copia de este presupuesto al Departamento de Administración Local.

### **3. Ruegos y preguntas**

Los asistentes comentan algunos aspectos relacionados con las obras a realizar en el PLAN DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES DE NAVARRA, que será explicado detalladamente por LICITA en otra reunión informal.

El Sr. Urrutia se interesa por la documentación del taxi, que el Sr. Presidente se compromete a buscar y entregar.

Tras lo cual, el Sr. Presidente, cierra en Alzuza, el 27 de Diciembre de 2016, a las 20.20 horas.

Fdo. Presidente y Secretaria.

Don Javier Ibañez



PRESIDENTE CONCEJO ALZUZA

Doña Camino Roman

SECRETARIA DEL CONCEJO